

ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			224403		
			11 NOV. 1970		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A45C

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"CUERPO DE CAJA PERFECCIONADO PARA ESTUCHES DE JOYERIA Y BISUTERIA"

71	SOLICITANTE (S)
	D. JAIME MARZAL TORRENT

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	BARCELONA, Avenida de la Virgen de Montserrat, 61

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cuerpo de caja para estuches de joyería y bisutería que ha sido realizado de manera notablemente
5 ventajosa con relación a los conocidos. En tal sentido, el cuerpo de caja en cuestión presenta la particularidad de constar de dos piezas, una de las cuales forma las paredes laterales, en tanto que la otra constituye el fondo que es recambiable con arreglo a las nece-
10 sidades por el mismo vendedor del artículo de joyería o bisutería en orden a suministrar al comprador un artículo u otro, sea, por ejemplo, un anillo, unos pendientes, unos gemelos, etc. de distintos modelos, formas y tamaños, a cuyo fin el fondo presenta el
15 alojamiento, debidamente configurado, para la retención a presión o con medios auxiliares, del artículo de que se trate.

Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha
20 representado un caso práctico de realización de un cuerpo de caja para estuches de las características indicadas, que se cita tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En dichos dibujos:

25 La figura 1 es una vista en sección longitudinal considerada por la línea I-I de la figura 3 de los dos elementos del cuerpo de caja, vistos por separado.

La figura 2 muestra el cuerpo de caja en

sección transversal, por la línea II-II de la figura 1.

La figura 3 lo representa en una vista en planta.

5 Y la figura 4 ilustra en sección transversal el cuerpo de caja con sus piezas separadas, de acuerdo con una variante.

De conformidad con las figuras 1 a 3, dicho cuerpo de caja para estuches de joyería y bisutería consta de una pieza -1- modeada por inyección de un material plástico oportuno y que presenta una consti-
10 tución similar a la de un marco que configura las cuatro paredes laterales del cuerpo de caja en cuestión y comprende una pestaña superior circundante dirigida hacia el interior -1a-. El cuerpo de caja comprende
15 un fondo -2- formado por una placa, asimismo obtenida por moldeo por inyección de un material plástico adecuado.

El fondo -2- presentará por lo menos un rehundido o incisión, no representado aunque fácilmente
20 imaginable, de forma adecuada de acuerdo con el artículo de joyería o bisutería, ya sea un anillo, unos pendientes, un colgante, unos gemelos, etc. que deba contener el estuche, cuyo artículo se dispone encajado en dichos rehundidos o incisiones y se retiene simplemente a
25 presión o con ayuda de medios, tales como una presilla elástica o similar de tipo ya usual.

El fondo -2- presenta dos hendidos laterales longitudinales -3-, mientras que el elemento -1- cuenta con dos pestañas -4- en forma de rebordes inferiores
30 de dicha pieza -1-, cuyas pestañas y hendidos se

corresponden de manera que el fondo se aplica a presión a la pieza -1- y queda constituido el cuerpo de caja. Como se ve, el fondo es adaptable y recambiable, utilizándose los fondos que convenga con arreglo al tipo de artículo de joyería o bisutería que el fabricante o el vendedor deba suministrar. Esta posibilidad de recambio es ventajosa, pues permite el montaje por el propio vendedor en el momento de hacer la venta sin que tenga necesidad de guardar un número considerable de estuches completos con sus correspondientes fondos, sino que, por el contrario, el vendedor puede con un número de piezas -1- relativamente reducido y con una mayor cantidad de diferentes fondos montar los estuches que le convenga de acuerdo con las necesidades.

Queda previsto (figura 2) que del fondo -2- sobresalgan paredes -5- que circundan a las paredes -1a- laterales de la pieza -1- y quedan ligeramente separadas de ellas y asociadas con la pestaña -1a- para dar sensación de paredes laterales gruesas en el cuerpo de caja. Con tal finalidad, se prevé asimismo que (figura 4) el propio elemento, es decir, un elemento -1'-, comprenda en la misma pieza la citada pared lateral circundante interna, que se indica con -5'-. El fondo puede estar formado por una pieza -2'- similar a la -2- y dotada de resaltos -6- para el montaje a presión en la cavidad definida entre las dos paredes del elemento -1'-.

La disposición y forma de los salientes y entrantes del elemento -1- o -1'- y de las piezas

de fondo son variables. En todos los casos, se evita, ventajosamente, la necesidad del empleo de adhesivos y el montaje puede ser realizado por personal no experto.

5 El cuerpo de caja de referencia puede presentar los medios más adecuados para el acoplamiento de la correspondiente tapa de constitución variable convencional, tales como dos pivotes laterales posteriores de articulación de la tapa, u otros medios necesarios.

10 Debe hacerse constar que el modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran tan sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará asimismo la protección que se
15 desea obtener. Por tanto, el cuerpo de caja para estuches en cuestión podrá ser fabricado con las formas, tamaños y materiales más convenientes y con los accesorios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Cuerpo de caja perfeccionado para estuches
5 de joyería y bisutería, caracterizado esencialmente por el hecho de constar de dos piezas, una de las cuales, a modo de marco, presenta en la abertura superior una pestaña dirigida hacia el interior y constituye las paredes laterales, en tanto que la otra
10 pieza forma el fondo del cuerpo de caja, cuyo fondo es acoplable amoviblemente a presión a la zona inferior abierta del marco con posibilidad de adaptación y recambio con arreglo al tipo y modelo de artículo que deba contener el estuche, a cuyo fin el fondo
15 presenta el rehundido y los medios auxiliares, en caso necesario, para la retención del artículo de que se trate en cada circunstancia.

2.- Cuerpo de caja perfeccionado para estuches de joyería y bisutería, según la reivindicación anterior,
20 caracterizado por el hecho de presentar una segunda pared interior que circunda a las paredes laterales y queda separadas de ellas, simulando con éstas una sola pared gruesa.

3.- CUERPO DE CAJA PERFECCIONADO PARA ESTUCHES
25 DE JOYERIA Y BISUTERIA.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas mecanografiadas, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a 11 NOV. 1976

JAIKE MARZAL TORRENT

p.a.

MANUEL DE RAFAEL

p.p.

Fig. 1

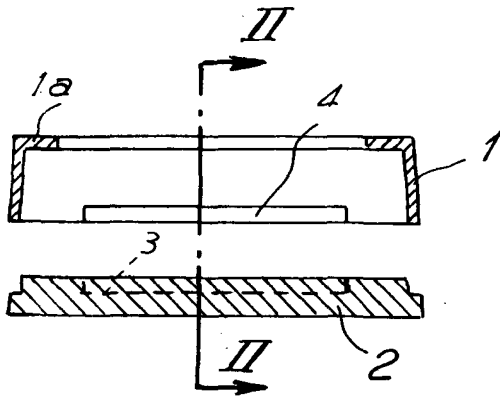


Fig. 2

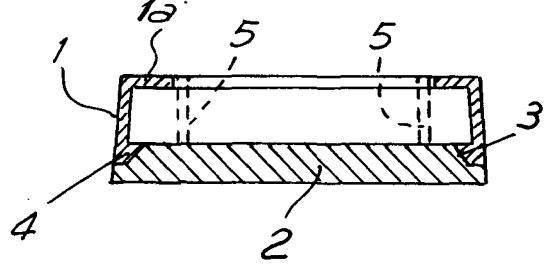


Fig. 3

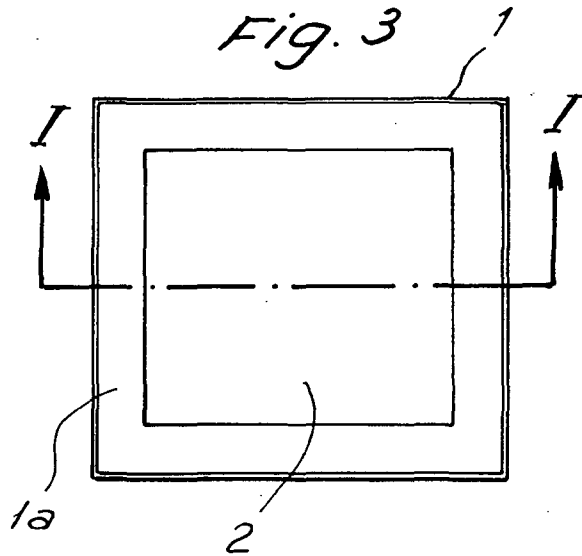
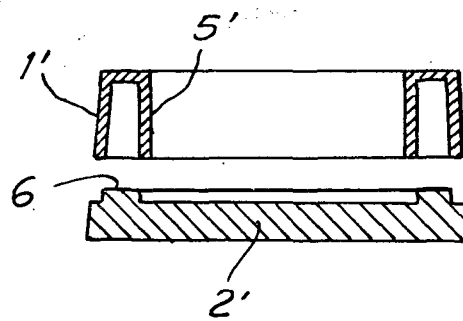


Fig. 4



Madrid, 11 Novbre. 1976

MANUEL DE RAFAEL
P. P.